

Precio tasación: 579.600 pesetas; precio índice: 724.500 pesetas.

Fianza provisional: 17.388 pesetas; hora de subasta 13.30.

Presentación de plicas: Ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en el Registro de Subastas, Secretaría General, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Cada licitador presentará, en sobre aparte, resguardo de constitución del depósito provisional exigido, declaración jurada de no hallarse encurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con Responsabilidad, y, caso necesario, poder notarial que le acredite su actuación en nombre de tercero.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, será la que antes se indica para cada lote. La definitiva, en cada caso, consistirá en el 6 por 100 del precio en que se adjudique el aprovechamiento.

Duración del plazo de ejecución: Todo el año forestal.

Pago de los aprovechamientos: El to-

tal importe en que se adjudique cada lote de madera, será satisfecho por su adjudicatario en la forma siguiente: el 15 por 100 en la Cuenta de Mejoras de este Monte, Comisión Provincial de Montes, Banco de España, en Ávila, y el 85 por 100 restante en Arcas Municipales en dos plazos iguales, el primero, a los diez días siguientes al de entrega de cada aprovechamiento, y, el segundo, dentro de igual plazo al de su contada en blanco.

Otras obligaciones: El adjudicatario de cada lote vendrá obligado a pagar en la Hacienda Provincial de ICONA el presupuesto de indemnizaciones que figura anexo a cada propuesta e ingresar en la Depositaria Municipal los gastos por anuncios de subasta, reintegro de expediente, cuantos se señalan en los pliegos de condiciones aprobados, y los que lleve consigo el desarrollo de la subasta. También corren a cargo de cada adjudicatario los impuestos, tasas o tributos que se encuentren establecidos, o se puedan establecer durante la vigencia del contrato, y la escritura notarial en cada caso.

Nota: Si alguna de estas primeras subastas quedara desierta, se celebrará otra segunda a los cinco días hábiles de tener lugar aquélla, bajo las mismas condiciones, precios de tasación y hora señalada.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con Responsabilidad número, comparece en nombre, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de, relativa a la enajenación de pinos, con cubrición aproximada de metros cúbicos de madera, lote número de los señalados dentro del Plan ordinario del año forestal 1972-73 en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila), se compromete a realizar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por la cantidad de pesetas (en letra y número). La madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde.—Pedro González Dégano.—7.768-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

UBEDA

Don Fernando Martín González, Juez de Primera Instancia del partido de Ubeda,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de la Procuradora doña María del Carmen Garvín Ojeda, sobre cancelación y devolución de la fianza prestada para responder de su gestión como Procurador, en el que tengo

acordado la publicación del presente edicto, haciendo saber el cese en el ejercicio de la profesión de Procurador de la citada doña María del Carmen Garvín Ojeda, para que dentro del término de seis meses, a contar desde el siguiente día de su publicación, puedan hacerse las reclamaciones que hubiere contra dicho Procurador.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se expide el presente.

Dado en Ubeda a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Fernando Martín González.—El Secretario.—11.588-C.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la

vecina que fué de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, Gregorio Casalen Raya, mayor de edad, viudo, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de ser oída en los expedientes números 10.505 a 10.508 y números 321 a 324/72, seguidos en la facultad protectora a los menores J. A. M. M. del C. y V. A. A. C., en el plazo de quince días hábiles contados a partir del de la publicación de la presente requisitoria, apercibiéndola de que si así no lo hiciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos.—7.262.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de septiembre de 1972, por el buque «Monte Izaskun», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.º, folio 1.676, al «Costa de Islandia», de la matrícula de Gijón, lista 3.º, folio 1.475.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de octubre de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—7.101-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1929 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.213-E.

Fecha de constitución	Número del depósito	Propietario	Explicación		Importe — Pesetas
			Registro	Entrada	
30 10 1944	710.388	Juan Sánchez Fraile	Construcción edificio cuartel Guardia Civil		1.500
30 10 1944	710.388	La Vivienda Económica, S. A.	Pago arbitrio Plus Valía		4.989
31 10 1944	710.420	Emilio López Guzmán	Sentencia sobre desahucio falta pago		900
3 11 1944	710.484	Nieves Gómez Urquiza	Multa impuesta, expediente 146/44		720
3 11 1944	710.484	Justo Cargallo Salillas	Responer como Administrador de bienes		1.500
4 11 1944	710.488	Maria Paz y Navidad G. de la Lama y Alvarez	Cuota por arbitrio		1.887
4 11 1944	710.507	Compañía Trasmediterránea, S. A.	Para suspender procedimiento de apremio		26.837
6 11 1944	710.556	Saturino Ujargui Moreno	Responer embargo preventivo		1.000
7 11 1944	710.573	Cayetano Botella Dols	Autos Banco Hipotecario sobremano finca		11.578
8 11 1944	710.587	Mario López Saiz Rozas	Multa divisas, expediente 112/44		1.350
10 11 1944	710.650	Jose Luis Álvarez Carbonell	Recurrir contra acta consumos lujo		7.800
11 11 1944	710.671	Maria Ángela Martínez Rodríguez y otro	Indemnizaciones, perjuicios		10.000
13 11 1944	710.700	Ángel Terrados Rodríguez	Responibilidades, sumario 337/44		1.000
14 11 1944	710.713	Domingo González Mateos	Garantizar viaje a Portugal		900
15 11 1944	710.733	Juzgado de 1.ª Instancia número II	A resultas de juicio de J. Vergara León contra P. Catena Fries.		3.000
15 11 1944	710.734	Joaquín Moliner y Bull y Joaquín Aicha González	Libertad provisional, causa 256/44		1.000
15 11 1944	710.737	Antonio Ontiveros Castillo	Obras C. C. Badajoz a Portugal.		1.105
16 11 1944	710.789	"Portolés y Cía., S. L."	Pagar parcelas		773
17 11 1944	710.810	Miguel Ron Maestro	Seguro Enfermedad, pantano Generalísimo		5.000
18 11 1944	710.827	Herederos de Luciana Ayala	Libertad provisional, sumario 52/44		1.000
23 11 1944	710.851	"S. A. Sanabala"	Importe indemnización finca expropiadada		592
24 11 1944	710.909	Mercedes Mallo Álvarez	A resultas juicio desahucio		300
24 11 1944	711.010	Vicenta Arlegui Marmol	A resultas clasificación coche		700
25 11 1944	711.037	Balbina Ortega Alberca	Libertad provisional, sumario 339/44		2.000
25 11 1944	711.054	Mariquita Viuda de Luca de Tena	A resultas sumario 218/42		1.000
28 11 1944	711.099	José García Rodríguez	Evitar embargo de bienes		10.232
28 11 1944	711.104	Jesús Gómez Caneledo	Ejecución obras vivienda		114.343
28 11 1944	711.115	Pablo Corrao Asenjo	A resultas acuerdo, sumario 59/43		3.575
28 11 1944	711.116	José Barrios Vallejo	A resultas acuerdo, sumario 59/43		1.118
7 12 1944	711.294	Primitivo Ortiz Vadés	Sobre Juicio de desahucio		600
3 12 1944	711.311	Delegación Nacional de Sindicatos	Libertad provisional, sumario 354/44		3.956
9 12 1944	711.319	León Alvarez Carrillo	Responder hipoteca sobre terrenos		3.000
9 12 1944	711.321	Eleuterio Salas Herrero	Responder hipoteca sobre terrenos		1.388
13 12 1944	711.379	Ayuntamiento de Cercedilla	Libertad provisional, sumario 379/44		7.383
16 12 1944	711.452	Miguel Sanz Nájera	Libertad provisional, sumario 243/43		1.000
16 12 1944	711.459	Gran Peletería Francesa, S. A.	Obras para aprovechamiento de agua		2.000
18 12 1944	711.464	Miguel Iglesias Mogarano	Responibilidades, sumario 384/44		2.000
19 12 1944	711.483	Domingo Alberca Cluett	Recurrir expediente 2.027. Usos y Consumos		15.815
20 12 1944	711.519	Francisco Criado de la Torre	Ocupadas en sumario 428/44		950
20 12 1944	711.521	Bernabé Carascal Ruiz	Responibilidades defraudación 182/44		1.584
20 12 1944	711.522	Rafael Tiraño Guerra	Responibilidades expediente defraudación 182/44		528
20 12 1944	711.533	José Pérez Agruña	Producto venta paquetes muestra. Y paquetes postales caducados.		2.570
20 12 1944	711.538	Andrés Cernell Miret	Responibilidades recurso contra auto de Juicio ejecutivo		1.188
20 12 1944	711.551	Francisca Botí Gisbert	Indemnización parcela, expropiadada		1.000
21 12 1944	711.578	José Larrinaga y de la Cándara	Libertad provisional, sumario 214/44		5.728
21 12 1944	711.581	Juan Becerril y Antón Miralles	Responibilidades cargo depositario bienes		1.000
21 12 1944	711.589	José Pérez Agruña	Responibilidades contraria sanción Usos y Consumos		5.000
22 12 1944	711.600	Bernardo Gibaja Perdigero	Responibilidades distribución en Lerida de patata siembra		896
23 12 1944	711.609	Francisco Botí Gisbert	Responibilidades Utilidades Ayuntamiento de Beniarés		15.000
26 11 1944	711.623	Rafael Tiraño Guerra	Libertad provisional, causa 322/42		1.282
27 12 1944	711.653	Herederos de Mariano Díaz Daganzo	Sobrante de subasta de bienes		1.000
29 12 1944	711.688	Domingo Rodeigo Sánchez	Sobrante finca embargada y subastada		1.550
29 12 1944	711.688	Delgado Echevarría y Cía.	Sobrante finca embargada y subastada		834
30 12 1944	711.690	Bernardo Gibaja Perdigero	Responsabilidades en sumario 139/42		1.508
30 12 1944	711.699		Estos depósitos importan		3.000

SICALOR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad comunica a los señores accionistas que con el fin de dar cumplimiento a la operación de reducción de capital, aprobada por la Junta general de accionistas, en su reunión de fecha 22 de junio del corriente año, deberán proceder a la presentación de las acciones de que son titulares, en el domicilio social, General Oraa, número 23, Madrid, para llevar a cabo el oportuno estampillado de los títulos, antes del 1 de febrero de 1973, bien entendido que respecto a las que no se presenten a tal fin en el indicado plazo, se procederá en la forma que determina el artículo 100 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid a 24 de octubre de 1972.—El Consejero Secretario.—11.817-C.

EBRO-COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, en los salones del hotel María Cristina (paseo de la República Argentina), y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1971-72.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1972-73.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta general los accionistas poseedores de diez o más acciones depositadas con cinco días de antelación en la Caja social o acrediten tener constituido el depósito de las mismas en alguno de los establecimientos de crédito legalmente establecidos.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán solicitar hasta el día 22 inclusive en las oficinas centrales de la Sociedad, en Madrid (Villanueva, 4), o en alguno de los

Bancos de esta capital o en Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.811-C.

AGRUPATATAS

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 23 de noviembre próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, dación de cuentas y aprobación del balance.

2. Ratificación del nombramiento de un consejero.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-1973.

4. Ruegos y preguntas.

Para las doce horas del mismo día y local convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales, números 5, 8 y 26. Este último con efectos retroactivos al ejercicio 1971-72.

2. Ruegos y preguntas.

Si dichas Juntas generales no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el día 24 de noviembre, a las mismas horas y lugar indicados.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—11.810-C.

CAMPO DE GOLF VILLA MARTIN, S. A.

Se hace público, a los efectos previstos en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que por disposición de carácter legal el nombre de «Club de Golf Villa Martín, S. A.», que venía ostentando esta Sociedad, ha sido sustituido por el de «Campo de Golf Villa Martín, S. A.».

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.878-C.

CAMPO DE GOLF VILLA MARTIN, S. A.**Dividendo pasivo**

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de exigir a los señores accionistas el desembolso del dividendo pasivo pendiente de satisfacer a los titulares de acciones serie B números uno al quinientos (1 al 500), ambos inclusive, de

un valor nominal cada una de ellas de setenta y cinco mil pesetas.

Atendido que el tercio del valor de dichas acciones fué exigido a los señores accionistas de acuerdo con los términos de la escritura de 19 de febrero de 1972, se hace público que a partir del día de esta publicación deberán ingresar en la Caja social los señores accionistas titulares de las mismas cincuenta mil pesetas por acción suscrita por los mismos, equivalente al resto del importe nominal; a cuyo efecto se les concede un plazo de seis meses, durante el cual podrán realizarse el pago, bien de una vez o fraccionadamente, pero bien entendido que los derechos atribuidos a los titulares de dichas acciones por el artículo 39 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas no podrán ser ejercitados hasta tanto no haya desembolsado en su integridad el importe de los referidos títulos.

Los ingresos deberán realizarse en el domicilio de la Sociedad, Núñez de Balboa, 49, donde se les entregarán los resguardos justificativos del pago total o fraccionado que verifiquen.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.879-C.

BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del señor Secretario de la Sociedad (calle Torres Villarroel, número 9, cuarto derecha, Salamanca), a las diecisiete horas del día 25 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para someter a examen el problema planteado por el incendio que el 10 de agosto destruyó el hotel del balneario, y arbitrar los medios necesarios para su rápida reconstrucción.

Las tarjetas de asistencia se entregaran en el citado domicilio hasta cinco días antes de su celebración.

Salamanca, 22 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.796-C.

CHAVES GALICIA, S. A.

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que deben presentar sus títulos dentro del plazo de un mes para canjeárlas por los nuevos que se emitieron con la finalidad de agotar el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 11 de octubre de 1972, sobre reducción del capital social, advirtiéndoles que los títulos que no se presenten en el plazo indicado se considerarán nulos por la Sociedad, al amparo del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 25 de octubre de 1972.—Por el Consejo de Administración.—3.319-D.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 06
 257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rúa de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietas de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 5.00 ptas.
Atrasado 6.00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.